

ACREDITAMIENTO DE AUTORIZACION O MANDATO Nº 26DNAMAN0062623Z

Asuncion, 16 de marzo de 2026

Señores

Gerencia General de Aduanas

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Presente:

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías importadas /exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 'Código Aduanero', por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas AREVALO AMARILLA LELIO ESTEBAN, con Identificador R.U.C. Nº 39918343; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo ante la Administracion de Aduana , previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley

Autorización Nro: 26DNAMAN0062623Z-000

Fecha Validez: 16/03/2027

800323149 - FLYTEC COMPUTERS S.A.

IMPORTADOR

Documentaciones:

Carpeta Documental

Nº Carpeta	Nº Item	Tipo Documento	Nombre Documento	Fecha Documento	Estado
25DNADOC290798A	1	FACTURA PROFORMA	SBSTH20251024	24/10/2025	ACTIVO
25DNADOC290798A	2	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	SBSTH20250511	07/06/2025	ACTIVO
25DNADOC290798A	3	DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA / CONOCIMIENTO / BL	BR366200107	09/03/2026	ACTIVO
25DNADOC290798A	4	FACTURA FLETE INTERNACIONAL	S26004678S	23/01/2026	ACTIVO
25DNADOC290798A	5	NOTA	SWIF CANCARIO	16/03/2026	ACTIVO

Declaro no contar con estas documentaciones

Factura Comercial de licencias o intermediarios

Factura Comercial de manipuleo, corretaje y otros